

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "TRUJIBELL S. A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 10 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local social ubicado en calle Rodrigo Chávez # 275 y Ave. J.T. Marengo, edif. Corporativo 3 piso 3 oficina 303, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRUJIBELL S.A., conformada por los accionistas a saber:

1. **CRISTINA TRUJILLO J.**, propietaria de Setecientos noventa (790) acciones, y
2. **MARIA DEL CARMEN JIMENEZ**, propietaria de diez (10) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una, pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada una.

Preside la Junta la señorita Cristina Trujillo Jiménez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Lourdes Suárez M.

La Presidente Ad-Hoc, pide que por Secretaría se compruebe los asistentes a la Junta General Ordinaria, y constata que se encuentran representadas las Ochocientas acciones (800) que conforman el total del Capital Social, suscrito y pagado, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara válidamente instalada esta Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-Hoc, solicita a la Secretaria que disponga el archivo en el expediente de todo los documentos necesarios para la plena intervención de los accionistas concurrentes, y de igual manera, pide se de lectura al orden del día:

La Secretaria da lectura a los puntos que han de tratarse como orden del día, y que son:

Primer Punto: Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal;

Segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2017;

Tercer Punto: Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2018, y fijar su remuneración; Por haber sido convocados formalmente, y puesto a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

Toma la palabra la señorita Cristina Trujillo Jiménez y dice que se encuentra conforme y aprueba el informe del Administrador y del Comisario, así como de los estados financieros por el ejercicio económico 2017 que le fueron puestos en su conocimiento los días previos a esta Junta General Ordinaria y mociona que las utilidades que ha generado la compañía una vez hechas las deducciones e impuestos y retenciones de ley, el 10% del saldo de la utilidad pase a Reserva Legal y que el resultado de este ejercicio quede en utilidades retenidas; en igual sentido se manifiesta la señora María del Carmen Jiménez, en su calidad de Accionista de la compañía. Se delibera luego el tercer y último punto, acordando por unanimidad nombrar Comisario Principal al C.P.A. Agustín Holguín A. con una remuneración anual de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$50,00).

Habiendo sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, La Presidente Ad-Hoc, concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por la Secretaria a todos los concurrentes y suscrita unánimemente en señal de conformidad. Con lo que termina la sesión siendo las 15h30 minutos.


CRISTINA TRUJILLO JIMENEZ
PRESIDENTE – Accionista


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
Accionista


LOURDES SUAREZ M.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta